



Órgano Subsidiario de Ejecución

56º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2022

Tema 15 a) y b) del programa provisional

Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad:

Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

**Labor de fomento de la capacidad realizada por los
órganos establecidos en el marco de la Convención
y su Protocolo de Kyoto**

Informe de recopilación y síntesis de la secretaría

Resumen

El presente informe se preparó con el fin de orientar los debates de la 11ª reunión del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad y la 6ª reunión del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad. En él se recopila y sintetiza la información sobre el fomento de la capacidad que figura en los informes publicados en 2021 por los órganos pertinentes establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto, por las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y por la Junta del Fondo de Adaptación.



Abreviaciones

AEC	Acción para el Empoderamiento Climático
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CET	Comité Ejecutivo de Tecnología
CKR	Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CPF	Comité Permanente de Financiación
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
DTU	Universidad Técnica de Dinamarca
END	entidad nacional designada
FA	Fondo de Adaptación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Fondo PMA	Fondo para los Países Menos Adelantados
FVC	Fondo Verde para el Clima
GCE	Grupo Consultivo de Expertos
GEI	gases de efecto invernadero
GEPMA	Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados
IFCT	Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia
Junta del FA	Junta del Fondo de Adaptación
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
MIV	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
MNV	medición, notificación y verificación
MTR	marco de transparencia reforzado previsto en el Acuerdo de París
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluidas en el anexo I de la Convención
PCLPI	Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas
PEID	pequeños Estados insulares en desarrollo
PMA	países menos adelantados
PNAD	plan nacional de adaptación

PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Programa Mundial de Apoyo	Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el anexo I
REDD+	reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; y aumento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70)

I. Introducción

A. Mandato

1. La CP pidió a la secretaría que recopilara y sintetizara la información sobre el fomento de la capacidad que figuraba en los informes preparados por los órganos pertinentes establecidos en el marco de la Convención desde la reunión más reciente del Foro de Durban y que pusiera el informe resultante a disposición del OSE en sus períodos de sesiones que coincidieran con las reuniones del Foro de Durban con el fin de facilitar los debates en dicho Foro¹.
2. La CP, en su 21^{er} período de sesiones, decidió incluir, entre las aportaciones al CPFC, el informe de recopilación y síntesis sobre la labor de fomento de la capacidad realizada por los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto².
3. En su segundo período de sesiones, la CP/RA pidió a la secretaría que incluyera, en el informe de recopilación y síntesis, información sobre la labor que realizaran los órganos al servicio del Acuerdo de París referida a las cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París³.

B. Objeto del informe

4. En el presente informe se resume la información relativa al fomento de la capacidad que figura en:
 - a) El informe del Comité de Adaptación⁴;
 - b) El informe anual de la Junta Ejecutiva del MDL⁵;
 - c) El informe del GCE⁶;
 - d) El informe del Grupo de Trabajo de Facilitación de la PCLPI⁷;
 - e) El informe del Comité Ejecutivo del MIV⁸;
 - f) Los informes sobre las reuniones 39^a y 40^a del GEPMA⁹;
 - g) El informe técnico anual acerca de los progresos del CPFC¹⁰;
 - h) El informe anual conjunto del CET y el CRTC¹¹;
 - i) El informe del CPF¹²;
 - j) El informe del FVC a la CP¹³;
 - k) El informe del FMAM a la CP¹⁴;
 - l) El informe de la Junta del FA¹⁵.

¹ Decisiones 2/CP.17, párr. 146, y 1/CP.18, párr. 78.

² Decisión 1/CP.21, párr. 79.

³ Decisión 3/CMA.2, párr. 6.

⁴ FCCC/SB/2021/6.

⁵ FCCC/KP/CMP/2021/4.

⁶ FCCC/SBI/2021/12.

⁷ FCCC/SBSTA/2021/1.

⁸ FCCC/SB/2021/4 y Add.1 y 2.

⁹ FCCC/SBI/2021/6 y FCCC/SBI/2021/13, respectivamente.

¹⁰ FCCC/SBI/2021/10.

¹¹ FCCC/SB/2021/5.

¹² FCCC/CP/2021/10–FCCC/PA/CMA/2021/7.

¹³ FCCC/CP/2021/8.

¹⁴ FCCC/CP/2020/1.

¹⁵ FCCC/KP/CMP/2021/2–FCCC/PA/CMA/2021/4.

5. Para que el presente informe estuviera al día, al prepararlo también se tuvo en cuenta la información de que disponía la secretaría sobre las actividades relacionadas con el fomento de la capacidad realizadas por los órganos en 2021 después de que se publicaran los informes a que se hace referencia en el párrafo 4 *supra*.

6. En la adición al presente informe¹⁶ se ofrece una recopilación de información sobre las actividades específicas relacionadas con el fomento de la capacidad realizadas por los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto.

II. Principales conclusiones y nuevas tendencias

7. Como en años anteriores, en 2021 los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto llevaron a cabo diversas actividades de fomento de la capacidad y siguieron colaborando en las esferas de trabajo en las que habían detectado potencial para establecer sinergias. Los órganos informaron de la ejecución de las actividades que se habían aplazado hasta 2021 debido a las circunstancias relacionadas con la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019, así como de los ajustes que habían tenido que realizar en consecuencia para llevar a cabo su labor. Entre las actividades aplazadas figuran la organización por el Comité de Adaptación del Foro de Adaptación dedicado a la vigilancia y la evaluación de la adaptación, y la puesta en marcha por el CPFC de un taller de capacitación destinado a fomentar la capacidad para integrar las consideraciones de derechos humanos en la acción climática. Entre los ajustes realizados se incluyen las actividades de capacitación en formato virtual y los seminarios web organizados por el Programa Mundial de Apoyo y respaldados por el FMAM, así como la iniciativa del FA de estudiar las lecciones aprendidas de las respuestas a la pandemia en el seminario anual sobre la preparación relativa a la financiación para el clima destinado a las ERN acreditadas.

8. El número total de actividades relacionadas con el fomento de la capacidad comunicadas disminuyó ligeramente y pasó de 175 en 2020 a 164 en 2021 (en el cuadro que figura a continuación se puede consultar el número de actividades llevadas a cabo cada año por los distintos órganos). La mayoría de las actividades comunicadas en 2021 se inscribieron en la categoría de eventos, reuniones técnicas y foros (60), seguida de las de seminarios web, herramientas y cursos (29), cursos y talleres (28), asistencia y apoyo técnicos (26), y herramientas y manuales (21).

Número de actividades relacionadas con el fomento de la capacidad comunicadas que los órganos constituidos emprendieron en 2020 y 2021

<i>Órgano constituido</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>
Comité de Adaptación	6	8
Junta Ejecutiva del MDL	44	34
GCE	46	18
CRTC	33	26
Grupo de Trabajo de Facilitación	3	4
CKR	1	4
GEPMA	25	23
CPFC	5	11
CPF	0	3
CET	7	16
Comité Ejecutivo del MIV	5	17
Total	175	164

¹⁶ FCCC/SBI/2022/4/Add.1.

9. La categoría de eventos, reuniones técnicas y foros comprende muchas actividades que los órganos constituidos organizan periódicamente, como el Foro de Adaptación, el Foro del CPF y el Centro de Fomento de la Capacidad. En 2021, algunas de estas actividades se celebraron en formato virtual (como el Foro de Adaptación) y otras en formato híbrido, con asistencia virtual y presencial (como el Foro del CPF y el Centro de Fomento de la Capacidad). En 2021, el número de actividades comunicadas en la categoría de cursos y talleres (28) fue considerablemente inferior al de 2020 (47).

10. En 2021, las actividades basadas en la web incluyeron seminarios web y diálogos; cursos de aprendizaje electrónico, como los ofrecidos por el GCE, el CRTC y el CPFC; boletines de noticias elaborados por el Comité de Adaptación, la Junta del FA, el CRTC y el CPFC; y el mantenimiento de portales como la Central de los PNAD, desarrollada bajo la dirección del GEPMA, y el Centro de Fiji para el Intercambio de Información sobre la Transferencia del Riesgo, mantenido por el Comité Ejecutivo del MIV.

11. En 2021, el CRTC, por ejemplo, prestó asistencia y apoyo técnicos a los países en desarrollo que lo solicitaron, mientras que el GEPMA lo hizo en el ámbito de la formulación y ejecución de los PNAD, y el Comité Ejecutivo del MIV (en el marco de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático) lo hizo en las esferas de la reducción del riesgo de desastres, la agricultura resiliente, la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático.

12. En 2021, la mayoría de los órganos prepararon herramientas y manuales sobre una amplia variedad de temas relacionados con el clima, por ejemplo la mejora de la labor de adaptación mediante la educación y la capacitación, y la participación del público y de los jóvenes (Comité de Adaptación), los arreglos para los mecanismos de MNV y el MTR en el ámbito de la Convención (GCE), la determinación de las necesidades de las Partes que son países en desarrollo respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París (CPF), y la presentación de enfoques innovadores para acelerar y ampliar la aplicación de tecnologías para el clima maduras (CET).

13. En sus actividades relacionadas con el fomento de la capacidad, los órganos abordaron diversos temas que están en consonancia con las esferas prioritarias de fomento de la capacidad señaladas en el marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo, establecido en la decisión 2/CP.7¹⁷. También trataron temas más recientes como la preparación y el acceso a la financiación para el clima, la implementación del MTR y la aplicación de las CDN. Varios órganos, entre ellos el Comité de Adaptación, el CRTC, el Grupo de Trabajo de Facilitación, el CPFC y el CET, abordaron una o varias cuestiones transversales, como la receptividad a las cuestiones de género, los derechos humanos, los conocimientos de los pueblos indígenas y la juventud, en las actividades relacionadas con el fomento de la capacidad que llevaron a cabo en 2021. Por ejemplo, el Comité de Adaptación, el GEPMA y el CPFC organizaron conjuntamente un evento celebrado durante la CP 26 sobre el fortalecimiento de la sensibilidad a las cuestiones de género en la labor de adaptación en el marco de la Convención y del Acuerdo de París.

14. Las actividades de los órganos relacionadas con el fomento de la capacidad estuvieron dirigidas a un amplio abanico de interesados, entre ellos agentes gubernamentales, círculos académicos, la sociedad civil, los poseedores de conocimientos indígenas y los jóvenes. El grupo de coordinación oficioso, establecido por el CPFC a principios de 2021, constituye un espacio favorable para que los representantes de los órganos constituidos, las entidades encargadas del Mecanismo Financiero y los procesos pertinentes de la Convención y el Acuerdo de París coordinen sus planes y actividades de fomento de la capacidad relacionados con el cambio climático, así como una plataforma para intercambiar información, fomentar la coherencia e identificar oportunidades para la labor conjunta de fomento de la capacidad.

¹⁷ Decisión 2/CP.7, anexo, párr. 15.

III. Elementos de fomento de la capacidad en la labor de los órganos establecidos el marco de la Convención

A. Comité de Adaptación

15. En 2021, el Comité de Adaptación siguió prestando apoyo técnico y orientación a las Partes en relación con las medidas de adaptación y los medios de aplicación (financiación, tecnología y fomento de la capacidad).

16. El Comité de Adaptación publicó dos números de su Boletín de la Financiación para la Adaptación¹⁸, que ofrece a las Partes y a otros interesados en la financiación para la adaptación noticias e información actualizada sobre los fondos, los órganos de la Convención Marco y las negociaciones. En 2021, el Boletín recibió más de 7.000 visitas.

17. El Comité de Adaptación organizó dos eventos que se habían aplazado de 2020 a 2021 debido a la pandemia: el Foro de Adaptación dedicado a la vigilancia y la evaluación de la adaptación, celebrado como parte de la conferencia Futuros de Adaptación en Nueva Delhi, y un evento conjunto con el CPFC y el GEPMA sobre el fortalecimiento de la sensibilidad a las cuestiones de género en la labor de adaptación en el marco de la Convención y el Acuerdo de París, celebrado en el tercer Centro de Fomento de la Capacidad, en la CP 26.

18. Otras actividades del Comité de Adaptación relacionadas con el fomento de la capacidad incluyen la elaboración de un documento informativo sobre las carencias en materia de capacidad para acceder a la financiación para la adaptación, así como un documento técnico sobre las oportunidades y opciones para mejorar la labor de adaptación mediante la educación y la capacitación, y la participación del público y de los jóvenes, basado en las conclusiones del proceso de examen técnico de la adaptación de 2020.

19. También se organizaron dos seminarios web: uno dedicado a las comunicaciones sobre la adaptación, que dio lugar a orientaciones suplementarias que las Partes podían utilizar voluntariamente para comunicar información sobre la adaptación; y otro sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación, que dio lugar a un documento técnico sobre los enfoques para examinar los progresos globales realizados en el logro del objetivo mundial relativo a la adaptación.

B. Grupo Consultivo de Expertos

20. En 2021, el GCE siguió aumentando la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I para preparar sus comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización y la aplicación del MTR, y dotando a los expertos designados para integrar la lista de expertos de la Convención Marco de una mayor capacidad para efectuar el análisis técnico de los informes bienales de actualización. El curso de aprendizaje electrónico del GCE sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, la evaluación de la mitigación y los inventarios nacionales de GEI, que tiene por objeto ayudar a los expertos nacionales en la preparación de las comunicaciones nacionales, sigue en marcha, y en agosto de 2021 contaba con 368 participantes inscritos. Las rondas 13ª y 14ª del programa de capacitación para el análisis técnico de los informes bienales de actualización, que se llevaron a cabo de enero a abril de 2021 y de agosto a noviembre de 2021, respectivamente, tenían por objeto desarrollar las competencias de los equipos de expertos técnicos.

21. El GCE impartió formación a 313 participantes de 90 países en 7 talleres regionales virtuales de capacitación práctica que se centraron en los arreglos institucionales para los mecanismos de MNV y el MTR, incluida la gestión de los datos para los inventarios nacionales de GEI. En aras de la transparencia, y como material didáctico para los talleres, el GCE desarrolló una herramienta para llevar a cabo un análisis de los interesados y elaborar

¹⁸ Puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/adaptation-committee-ac/publications-bulletin/adaptation-finance-bulletin-by-the-adaptation-committee>.

un plan de participación, así como una presentación técnica que proporcionaba una visión general de esos arreglos institucionales.

22. El GCE prosiguió la serie de seminarios web regionales en español y en inglés, iniciada en 2020, sobre las sinergias a nivel nacional en la recopilación de datos para la presentación de informes en el marco de los mecanismos existentes de MNV, el MTR, el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos internacionales, con tres seminarios web a los que asistieron 84 expertos. También se organizaron tres seminarios web regionales en español y en inglés sobre la integración de la información sobre el clima en las estadísticas nacionales como forma de mejorar los arreglos institucionales de manera sostenible, a los que asistieron 263 expertos.

23. En diciembre de 2021, el GCE celebró su cuarto foro oficioso, el cual constituyó una plataforma para que los interesados reflexionaran e intercambiaran opiniones sobre la experiencia de las Partes que son países desarrollados y las que son países en desarrollo en relación con los factores esenciales para sostener los esfuerzos nacionales por mejorar y mantener los arreglos institucionales que permiten a las Partes preparar y presentar sus informes nacionales en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto, y para ayudarlos en la transición hacia el MTR.

C. Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia

24. En 2021, el Comité Ejecutivo del MIV colaboró con expertos en un número especial de la revista *Current Opinion in Environmental Sustainability*, publicada por Elsevier¹⁹. El objetivo de este número especial, que consiste en artículos de libre acceso, es mejorar el estado de los conocimientos sobre los fenómenos de evolución lenta y sus repercusiones, así como la capacidad para hacerles frente.

25. El grupo de expertos técnicos sobre la gestión integral del riesgo del Comité Ejecutivo, establecido en 2019, creó una serie de productos técnicos —como publicaciones en prensa especializada, documentos, reseñas sobre cuestiones relativas a la protección social y los enfoques basados en las previsiones— y de herramientas e instrumentos para facilitar los enfoques transformadores en la gestión integral del riesgo.

26. El equipo de tareas sobre los desplazamientos, que comenzó a funcionar en 2017, prosiguió su labor y desarrolló instrumentos —como la herramienta de evaluación de las capacidades para la reducción del riesgo de desastres, que se puso a prueba en el marco de la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres— y actividades para atender las necesidades de capacidad en relación con la evaluación y el análisis de los riesgos de la migración relacionada con el clima.

27. Además, se establecieron tres grupos de expertos en el marco del MIV:

a) El grupo de expertos sobre los fenómenos de evolución lenta, que presta asistencia al Comité Ejecutivo en la ejecución de la esfera de actividad estratégica sobre el aumento de la cooperación y facilitación en relación con los fenómenos de evolución lenta;

b) El grupo de expertos sobre las medidas y el apoyo, que presta asistencia al Comité Ejecutivo en la ejecución de la esfera de actividad estratégica sobre el aumento de la cooperación y facilitación en relación con las medidas y el apoyo, entre otras cosas en lo referente a la financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad, para hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático;

c) El grupo de expertos sobre las pérdidas no económicas, que presta asistencia al Comité Ejecutivo en la ejecución de la esfera de actividad estratégica sobre el aumento de la cooperación y facilitación en relación con las pérdidas no económicas.

28. El Comité Ejecutivo del MIV siguió ocupándose del mantenimiento del Centro de Fiji para el Intercambio de Información sobre la Transferencia del Riesgo, un repositorio abierto de información sobre los seguros, la transferencia del riesgo e instituciones y tutoriales, que

¹⁹ Puede consultarse en <https://www.sciencedirect.com/journal/current-opinion-in-environmental-sustainability/vol/50/suppl/C>.

cuenta con una plataforma interactiva en línea —RISK TALK— que ayuda a quienes buscan información y soluciones a ponerse en contacto con la comunidad mundial de expertos.

29. Otras actividades del Comité Ejecutivo relacionadas con el fomento de la capacidad incluyen un llamamiento mundial para buscar soluciones de políticas innovadoras para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños debidos a los fenómenos de evolución lenta; la publicación de una guía en línea sobre las pérdidas y los daños²⁰; una encuesta sobre las necesidades de los países en materia de asistencia técnica para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños, tras la que se publicó un informe²¹ en el que se señalaban ámbitos de la asistencia que podrían catalizarse en el marco de la red de Santiago; y un evento de divulgación para colaborar con las entidades de enlace nacionales y los puntos de contacto para las pérdidas y los daños, y para crear más conciencia acerca de la importancia de evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños a nivel nacional.

D. Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas

30. En 2021, el Grupo de Trabajo de Facilitación prosiguió la labor relacionada con su función de fomentar la capacidad de los pueblos indígenas y las comunidades locales para participar en el proceso de la Convención, y la capacidad de las Partes y otros interesados para colaborar con la PCLPI y con las comunidades locales y los pueblos indígenas, en particular en el contexto de la aplicación del Acuerdo de París y de otros procesos relacionados con el cambio climático.

31. A fin de desempeñar esta función, el Grupo de Trabajo de Facilitación organizó una serie de cuatro talleres temáticos de formación con el objetivo de fomentar la capacidad de las Partes para utilizar de manera ética y equitativa los conocimientos indígenas en la formulación de políticas y medidas sobre el clima, de conformidad con el plan de trabajo inicial bienal de la PCLPI. Los talleres se impartieron como seminarios web entre noviembre de 2020 y marzo de 2021 y se centraron en los contornos de conocimiento indígena; la interacción ética y equitativa con los conocimientos indígenas en el contexto del cambio climático; la utilización de los conocimientos indígenas para la síntesis de conocimientos y la producción colectiva de conocimientos indígenas; y medidas sustantivas y procedimentales para garantizar la participación ética de los poseedores de conocimientos indígenas y el uso ético de los conocimientos indígenas en el contexto de las políticas y medidas relacionadas con el cambio climático.

32. Durante los talleres, y por primera vez en la historia del proceso de la Convención Marco, poseedores de conocimientos indígenas de las siete regiones socioculturales indígenas de las Naciones Unidas propusieron directamente a las Partes y otros interesados soluciones y medidas relacionadas con la integración de los conocimientos indígenas en la investigación, las políticas y las medidas sobre el clima.

E. Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta

33. En 2021, el CKR siguió abordando los efectos de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París reforzando la cooperación entre las Partes, los interesados, las organizaciones externas, los expertos y las instituciones, mejorando la comprensión de las Partes acerca de las repercusiones de las medidas de mitigación y permitiendo el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas entre las Partes para aumentar su resiliencia ante esas repercusiones.

²⁰ Puede consultarse en https://unfccc.int/sites/default/files/resource/loss_and_damage_online_guide.pdf.

²¹ FCCC/SB/2021/4/Add.1.

34. Con arreglo al plan de trabajo del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y del CKR, las actividades incluyen la mejora de la capacidad y la comprensión de las Partes con respecto a la evaluación y el análisis de las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, a fin de facilitar la diversificación y transformación económicas y la reconversión justa. El CKR elaboró un conjunto de documentos técnicos²² para ese fin y para facilitar el desarrollo, el perfeccionamiento, la adaptación y la utilización de instrumentos y metodologías para modelizar y evaluar las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.

35. La labor del CKR relacionada con el fomento de la capacidad también incluye tres reuniones de expertos técnicos, centradas en las herramientas y metodologías para evaluar las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, enfoques prácticos para la diversificación y transformación económicas, y enfoques prácticos para la reconversión justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente y de empleos de calidad. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el OSE tuvieron en cuenta los resúmenes de esas reuniones en sus deliberaciones sobre la ejecución del programa de trabajo del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París.

F. Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

36. En 2021, el GEPMA siguió facilitando la prestación de apoyo a los PMA para la formulación y elaboración de los PNAD.

37. A través de la iniciativa de los PNAD abiertos, el GEPMA ofreció orientación y apoyo directo de carácter técnico a 18 países con el fin de ayudarlos a avanzar en la formulación y ejecución de sus PNAD. El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD siguió colaborando con organizaciones y centros y redes regionales para promover la prestación de orientación y apoyo de carácter técnico a los PMA. Como en años anteriores, los países pudieron presentar sus PNAD en la Plataforma de los PNAD para poner de relieve sus prioridades de adaptación y los planes para su ejecución, así como las formas de promover la colaboración con otros países, someter a seguimiento los avances y la eficacia de su labor de adaptación y poner en común las lecciones aprendidas.

38. El GEPMA siguió manteniendo la Central de los PNAD, principal plataforma de información y recursos sobre los PNAD. El 9 de marzo de 2021, la plataforma contenía 34 PNAD de países en desarrollo y 33 suplementos de las directrices técnicas para los PNAD, cuyo objetivo era proporcionar orientación a los países para la formulación y ejecución de los PNAD.

39. Otras actividades del GEPMA relacionadas con el fomento de la capacidad incluyen la organización de un taller de redacción de PNAD al que asistieron 60 participantes de los PMA; un evento informativo para presentar los resultados de su labor y examinar las carencias, necesidades y dificultades de los PMA en relación con la adaptación; y un seminario web de puesta al día y de presentación de la capacitación sobre el Acuerdo de París destinada a los PMA: un curso en línea elaborado por el GEMPA y dirigido a los PMA sobre el modo de entender y abordar con eficacia y eficiencia los diversos elementos del Acuerdo de París basándose en la herramienta para la alineación del Acuerdo de París.

G. Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

40. En 2021, el CPFC inició su plan de trabajo para 2021-2024 y llevó actividades relacionadas con el fomento de la capacidad en sus tres esferas prioritarias, a saber, mejorar la coherencia y la coordinación del fomento de la capacidad; determinar las carencias y necesidades en materia de capacidad y recomendar formas de atenderlas; y promover la sensibilización, la difusión de conocimientos e información y la colaboración de los interesados.

²² Pueden consultarse en https://unfccc.int/event/KCI5_1.

41. En el marco de su esfera de trabajo relativa a mejorar la coherencia y la coordinación del fomento de la capacidad, y sobre la base de los resultados de varias mesas redondas con otros órganos, entidades y representantes de procesos de la Convención Marco, el CPFC estableció el grupo de coordinación oficioso a principios de 2021. El grupo de coordinación oficioso constituye un espacio favorable para que los representantes de los órganos constituidos, las entidades encargadas del Mecanismo Financiero y los procesos pertinentes de la Convención y el Acuerdo de París coordinen sus planes y actividades de fomento de la capacidad relacionados con el cambio climático, y permite mejorar el intercambio de información, la coherencia y la identificación de oportunidades. En 2021, el grupo de coordinación oficioso celebró dos reuniones, y se determinaron las actividades de coordinación y colaboración que se llevarían a cabo en 2022. Como parte de su labor, el grupo de coordinación oficioso actualiza regularmente la visión general con perspectiva de futuro de las actividades de fomento de la capacidad de los órganos constituidos y las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, así como de los procesos de la Convención Marco, y la pone a disposición del público a fin de facilitar la identificación de sinergias y esferas de colaboración.

42. En el marco de su esfera prioritaria relativa a determinar las carencias y necesidades en materia de capacidad y recomendar formas de atenderlas, el CPFC inició un curso en línea abierto y gratuito destinado a fomentar la capacidad para integrar las consideraciones relacionadas con los derechos humanos en la acción climática, desarrollado en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El curso, que está alojado en la plataforma UN CC:Learn —la Asociación para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático de la Iniciativa Una ONU—, comenzó en junio de 2021, después de haber sido aplazado debido a la pandemia. Al 31 de diciembre de 2021, se habían inscrito 8.152 participantes y se habían expedido 1.752 certificados de asistencia. Está previsto difundir los resultados de otras actividades adicionales llevadas a cabo en 2021 en el marco de esta esfera prioritaria —entre otras cosas, en relación con las herramientas y metodologías para la ejecución de actividades de fomento de la capacidad y con la implicación nacional y el liderazgo local— en 2022.

43. En el marco de su esfera de trabajo relativa a promover la sensibilización, la difusión de conocimientos e información y la colaboración de los interesados, el CPFC celebró una serie de eventos regionales sobre los jóvenes y el fomento de la capacidad (“You(th) in capacity-building”) durante las semanas regionales del clima de la Convención Marco. Estos eventos ofrecieron una plataforma para el diálogo regional y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con la priorización y la mejora de la participación de los jóvenes en los procesos de las CDN y el refuerzo de la resiliencia, y la facilitación de una aplicación coherente de las agendas relativas al clima y al desarrollo.

44. En la misma esfera prioritaria, el CPFC acogió, en la CP 26, su tercer Centro de Fomento de la Capacidad —al que asistieron más de 4.700 personas de manera presencial y en línea—, que incluyó 42 eventos organizados por 38 socios. Los Centros de Fomento de la Capacidad son actividades aprobadas que se celebran anualmente durante los períodos de sesiones de la CP con el fin de facilitar el intercambio de experiencias, conocimientos, casos de éxito y lecciones aprendidas sobre la mejor manera de prestar apoyo al fomento de la capacidad en los países en desarrollo; presentar instrumentos y metodologías para el fomento de la capacidad; e intensificar la colaboración y las alianzas entre los interesados del ámbito del fomento de la capacidad. El CPFC organizó un seminario web para hacer un seguimiento de la décima reunión del Foro de Durban en el marco del OSE, que arrojó luz sobre el papel del fomento de la capacidad en el refuerzo de la interacción entre la ciencia y las políticas para respaldar la aplicación coherente de las agendas relativas al clima y al desarrollo y facilitó el intercambio de conocimientos, lecciones aprendidas y estudios de casos sobre las actividades de fomento de la capacidad.

45. El CPFC siguió coordinando la labor de la Red del CPFC —una asociación voluntaria de interesados que participan en actividades de fomento de la capacidad en relación con el clima y que, a 31 de diciembre de 2021, contaba con 278 miembros de 80 países— y tomó medidas para que sus miembros pudieran colaborar en actividades; establecer nuevas asociaciones; compartir experiencias, buenas prácticas y herramientas; y reforzar sus conocimientos y capacidades en relación con el clima.

46. Por último, el CPFC siguió actualizando la información disponible en el portal sobre el fomento de la capacidad y en las páginas web asociadas a este y manteniendo su página de Facebook, facilitando así el acceso a información sobre las actividades relacionadas con el fomento de la capacidad realizadas por los órganos constituidos y otros interesados.

H. Comité Ejecutivo de Tecnología y Centro y Red de Tecnología del Clima

1. Actividades conjuntas

47. En 2021, como en años anteriores, el CET y el CRTC siguieron colaborando estrechamente para apoyar la aplicación del marco tecnológico. Prepararon una publicación conjunta sobre la tecnología y las CDN²³ que contiene un análisis y una síntesis exhaustivos de la información sobre las necesidades y los retos tecnológicos y los vínculos entre las políticas y la aplicación. Sobre la base de esta publicación, el CET y el CRTC elaboraron recomendaciones para las Partes. La publicación se presentó en un acto paralelo del Mecanismo Tecnológico celebrado en formato híbrido durante la CP 26. Este acto, coorganizado por el CET y el CRTC y destinado a promover la adopción de tecnologías para favorecer la implementación de las CDN y una mayor ambición, permitió que 50 participantes ampliaran sus conocimientos sobre cómo superar los obstáculos técnicos, financieros, institucionales y sociales para adoptar tecnologías con vistas a aumentar la ambición y mejorar la acción climática.

2. Comité Ejecutivo de Tecnología

48. Las actividades llevadas a cabo por el CET en 2021 en relación con el fomento de la capacidad se centraron en diversos eventos y productos del conocimiento. El CET publicó una recopilación de buenas prácticas y enseñanzas extraídas sobre la colaboración internacional en la investigación, el desarrollo y la demostración de tecnologías para el clima²⁴. También publicó un informe sobre el fomento de las capacidades de los países en materia de tecnologías para el clima en el que se analizaban las carencias, necesidades, dificultades y medidas en relación con el fomento de las capacidades y tecnologías endógenas²⁵. Otros productos del conocimiento que se prepararon son una reseña del CET sobre la adopción de enfoques innovadores para acelerar y ampliar la aplicación de tecnologías para el clima maduras²⁶ y un documento técnico sobre las tecnologías emergentes para el clima en el sector del suministro energético²⁷. Todas las publicaciones contienen mensajes clave para la CP 26 y la CP/RA 3 o recomendaciones destinadas a los responsables de políticas y otros interesados.

49. Por lo que respecta a los eventos relacionados con el fomento de la capacidad, el CET celebró un evento para presentar la recopilación de buenas prácticas y enseñanzas extraídas antes mencionada, en el que 83 participantes pudieron mejorar sus conocimientos sobre el papel de los principales interesados en el apoyo y la promoción de la investigación, el desarrollo y la demostración de tecnologías para el clima a nivel internacional. El CET también organizó una mesa redonda sobre tecnología y CDN, a la que asistieron 210 participantes; un evento sobre los jóvenes y la tecnología, en el que 40 participantes debatieron sobre la contribución de los jóvenes a la labor realizada en el marco de la

²³ CET y CRTC. 2021. *Technology and Nationally Determined Contributions: Stimulating the Uptake of Technologies in Support of Nationally Determined Contribution Implementation*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/techandndc.html>.

²⁴ CET. 2021. *Compilation of good practices and lessons learned on international collaborative research, development and demonstration initiatives of climate technology*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/rdandr>.

²⁵ CET. 2021. *Building capacities in climate technologies: Understanding gaps, needs, challenges and enabling measures to promote endogenous capacities and technologies*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/endogenous/index.html>.

²⁶ CET. 2021. *Innovative approaches to accelerating and scaling up implementation of mature climate technologies*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/brief14.html>.

²⁷ CET. 2021. *Emerging climate technologies in the energy supply sector*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/energysupplysector.html>.

Convención para acelerar el desarrollo y la transferencia de tecnologías para el clima; y un diálogo sobre el género, la ciencia, la innovación y la tecnología, en el que 50 participantes profundizaron sus conocimientos sobre diversas cuestiones relacionadas con el género, entre ellas las necesidades de formación y fomento de la capacidad específicas de las mujeres, la necesidad de tener en cuenta el género en todas las medidas, leyes, políticas o programas, la necesidad de garantizar el acceso de las mujeres a sistemas de crédito formales, y los planes de acción nacionales y locales en materia de género y de cambio climático.

50. Durante la Semana del Clima de Asia y el Pacífico, el CET organizó tres eventos virtuales en los que se presentó y examinó la situación de las tecnologías emergentes para el clima y se explicaron en mayor detalle las oportunidades y dificultades asociadas a su despliegue y su difusión efectivos en la región. La serie de eventos celebrados en el marco de la jornada dedicada a la tecnología —que reunió a 250 participantes e incluyó tres actividades sobre la promoción de enfoques innovadores para el despliegue, la difusión y la aplicación a mayor escala de tecnologías para la adaptación con miras a reforzar la adaptación de las zonas costeras y los océanos— completó la labor relacionada con el fomento de la capacidad realizada por el CET en 2021.

3. Centro y Red de Tecnología del Clima

51. En 2021, el CRTC llevó a cabo 27 actividades relacionadas con el fomento de la capacidad a nivel mundial, regional o nacional. Organizó tres seminarios web a nivel mundial sobre las tecnologías de cadenas de bloques, a los que asistieron 189 participantes, y un seminario web sobre la tecnología para el clima, al que asistieron 50 participantes, que se celebró tras la presentación de una guía del CRTC sobre la manera de alcanzar los objetivos relacionados con el cambio climático y de mejorar al mismo tiempo la competitividad económica utilizando trayectorias con bajas emisiones de carbono, cadenas de suministro circulares y modelos empresariales resilientes. Unas 100 personas participaron en un quinto seminario web sobre mecanismos de financiación y modelos empresariales para las tecnologías energéticamente eficientes. Asimismo, el CRTC organizó un curso en línea de cinco semanas de duración para las END, al que asistieron 74 participantes, sobre las tecnologías digitales emergentes para la aplicación de políticas climáticas.

52. Por lo que respecta a las cuestiones transversales del género y la participación de los jóvenes, el CRTC —en asociación con el grupo de mujeres y género de la Convención Marco, Women Engage for a Common Future y el Programa de Intercambio de Conocimientos entre Jóvenes, y en colaboración con el grupo de las organizaciones no gubernamentales de jóvenes de la Convención Marco— organizó los Premios a las Soluciones Climáticas Justas desde la Perspectiva de Género y el programa para aplicar esas soluciones a mayor escala, en el marco del cual dos jóvenes profesionales se incorporaron al CRTC durante cuatro meses para analizar la participación de los jóvenes y las mujeres en las iniciativas relacionadas con la tecnología para el clima.

53. EL CRTC organizó dos foros regionales en formato virtual para Asia y el Pacífico y para América Latina y el Caribe, en los que participaron numerosos representantes de END, autoridades nacionales designadas, socios del consorcio del CRTC y miembros de la Red. Como en años anteriores, estos foros contribuyeron a reforzar la capacidad de las END y otros interesados mediante el intercambio de las experiencias y mejores prácticas nacionales y regionales en lo referente a la asistencia técnica prestada por el CRTC en las regiones. Además, el CRTC celebró tres eventos virtuales para los mismos grupos destinatarios en las regiones de Asia y el Pacífico, África y América Latina y el Caribe sobre las enseñanzas extraídas del Acelerador de la Innovación para el Clima del Fondo de Adaptación, a los que asistieron 215 participantes.

54. En relación con la cuestión transversal de la participación de los jóvenes, el CRTC organizó una jornada para la demostración de la innovación en el ámbito del clima para América Latina, en la que ocho prometedoras empresas emergentes presentaron sus soluciones tecnológicas para mejorar la acción climática y recibieron opiniones y ofertas de posibles inversiones de los inversores y organizaciones invitados. En ese contexto, el CRTC puso en marcha la Academia y el Laboratorio de Jóvenes para la Innovación en el ámbito del Clima en América Latina, donde los 44 candidatos seleccionados trabajaron con expertos en tecnología para el clima y emprendimiento procedentes de pequeñas y medianas empresas a

fin de explorar herramientas de diseño innovadoras y crear soluciones para mejorar la acción climática.

55. Otras actividades regionales del CRTC relacionadas con el fomento de la capacidad incluyen dos talleres en formato virtual sobre las oportunidades de las tecnologías para el clima destinados a América Latina y el Caribe; sesiones temáticas en formato virtual durante la Semana del Clima de África; y el Foro del CRTC para Asia y el Pacífico sobre la aceleración de la acción climática por medio de la transferencia de tecnología para el clima, celebrado durante la Semana del Clima de Asia y el Pacífico, en el que expertos en tecnología para el clima, políticas, innovación y finanzas y END de la región exploraron distintos aspectos y puntos de vista respecto de las oportunidades para fomentar la transferencia de tecnología para el clima.

56. Las actividades realizadas por el CRTC a nivel mundial y regional se complementaron con las realizadas a nivel nacional, como la prestación de asistencia técnica para aumentar la capacidad de instalar y mantener equipos solares (Burundi); la prestación de asistencia a las autoridades nacionales designadas y a determinados interesados para generar iniciativas climáticas en las que se pueda invertir, así como para desarrollar las competencias y los conocimientos especializados necesarios para preparar las notas conceptuales del FVC a fin de solicitar apoyo del Servicio de Preparación de Proyectos (Eswatini y el Sudán); la elaboración de bases de referencia para las emisiones de GEI procedentes de la ganadería (Cuba); el fomento de la capacidad para la elaboración de inventarios de GEI para los sectores de la energía, el transporte y los residuos en Kurunegala (Sri Lanka); y el fomento de la capacidad para la elaboración de códigos energéticos y el desarrollo de tecnologías energéticamente eficientes en el marco de un proyecto de preparación del FVC (Tailandia). A través de la Asociación PNUMA-DTU, se proporcionó más apoyo técnico y apoyo en forma de fomento de la capacidad a participantes del Camerún, la República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, el Gabón, el Iraq, Nigeria y la República Árabe Siria sobre la aplicación de la metodología y los recursos necesarios para realizar las evaluaciones de las necesidades de tecnología.

I. Comité Permanente de Financiación

57. En 2021, el CPF siguió abordando las cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad en el contexto del Foro del CPF, que cada año reúne a una amplia gama de interesados para examinar temas relacionados con la financiación para el clima y fomentar los vínculos y la coherencia en la movilización y el suministro de esa financiación. Durante la primera parte del Foro del CPF dedicado a la financiación de soluciones basadas en la naturaleza, que se celebró en formato híbrido los días 15 y 16 de octubre de 2021 en Bonn, más de 100 participantes de una gran variedad de países y entornos institucionales examinaron el papel del fomento de la capacidad como catalizador para la movilización de financiación de soluciones basadas en la naturaleza en los países en desarrollo y la facilitación del acceso a esos fondos. Está previsto celebrar la segunda parte del foro de forma presencial en 2022.

58. Además, el CPF publicó la cuarta evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima para informar a los interesados acerca de: 1) el equilibrio geográfico y temático de las corrientes de financiación para el clima; 2) la información y las metodologías existentes para notificar la financiación para el clima proporcionada por los países desarrollados y recibida por los países en desarrollo; y 3) las metodologías y sistemas de medición, los conjuntos de datos disponibles y las formas de cumplir el objetivo a largo plazo referente a la temperatura que se establece en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París²⁸.

²⁸ Véase <https://unfccc.int/topics/climate-finance/workstreams/transparency-of-support-ex-post/biennial-assessment-and-overview-of-climate-finance-flows-background/fourth-2020-biennial-assessment-and-overview-of-climate-finance-flows-ba>.

59. Otra actividad del CPF relacionada con el fomento de la capacidad es la elaboración de un informe inicial sobre la determinación de las necesidades cualitativas y cuantitativas de las Partes que son países en desarrollo respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París, incluidas las necesidades de fomento de la capacidad²⁹.

IV. Elementos de fomento de la capacidad en la labor de los órganos establecidos en el marco del Protocolo de Kyoto: Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio

60. En 2021, como en años anteriores, la Junta Ejecutiva del MDL siguió prestando apoyo en forma de fomento de la capacidad en el contexto de la Asociación del Marco de Nairobi a foros y otros interesados, así como a las regiones.

61. Las actividades organizadas en el contexto de la Asociación del Marco de Nairobi incluyen las mesas redondas de las semanas regionales del clima, los días 3 y 4 de marzo de 2021, en las que más de 1.500 interesados definieron y debatieron las prioridades y necesidades específicas en materia del cambio climático en relación con las tres esferas temáticas de las semanas regionales del clima de la Convención Marco para 2021, a saber, la acción nacional y los enfoques para el conjunto de la economía, los enfoques integrados para lograr un desarrollo resiliente frente al clima y el aprovechamiento de las oportunidades transformadoras. Posteriormente se organizaron tres semanas del clima para las regiones de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. Las semanas regionales del clima, que contaron con una asistencia de más de 12.000 personas, mostraron el potencial de colaboración regional en las tres esferas temáticas antes mencionadas. Estas semanas concluyeron con una sesión mundial de alto nivel en formato híbrido en la CP 26, en la que se presentaron a la Presidencia de la CP los informes finales, a los que también se hace referencia en el Pacto de Glasgow por el Clima³⁰.

62. Como parte del apoyo prestado a los foros y a otros interesados, la Junta Ejecutiva del MDL organizó el 22° Foro Mundial de las Autoridades Nacionales Designadas en formato virtual, al que asistieron 40 participantes. Antes del foro mundial se celebraron tres reuniones regionales del Foro de las Autoridades Nacionales Designadas para recabar aportaciones, en particular sobre el futuro de los mecanismos de mercado. Como en 2020, la Junta Ejecutiva del MDL organizó un taller virtual de calibración para reforzar la capacidad de las entidades operacionales designadas y de los principales evaluadores de la lista de expertos del MDL para la acreditación. Además, en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, la Junta Ejecutiva del MDL siguió impartiendo un curso en línea sobre el Acuerdo de París en cuanto que agenda para el desarrollo. En 2021, 485 participantes aprendieron más sobre los enfoques holísticos e integrados para hacer frente al cambio climático y sobre los vínculos y relaciones de dependencia mutua entre el desarrollo sostenible y las medidas para hacer frente al cambio climático, y vieron reforzada su capacidad para tomar decisiones informadas en cuanto a las políticas para el desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima.

63. En el marco de la prestación de apoyo a las regiones, la Junta Ejecutiva del MDL llevó a cabo, por conducto de los centros de colaboración regional, 19 actividades regionales y nacionales relacionadas con el fomento de la capacidad, que atrajeron en promedio a 35 participantes por actividad. Las actividades incluyen módulos de formación, talleres y eventos de intercambio de conocimientos sobre temas como las bases de referencia normalizadas y su aplicación, los mercados y los mecanismos del carbono, los impuestos sobre el carbono, la evaluación de las acciones climáticas desde el punto de vista del desarrollo sostenible, y el empoderamiento y la participación de los jóvenes. Además, los centros de colaboración regional siguieron respaldando el proyecto sobre la financiación basada en las necesidades mediante la organización de talleres técnicos en distintas

²⁹ Véase <https://unfccc.int/topics/climate-finance/workstreams/determination-of-the-needs-of-developing-country-parties/first-report-on-the-determination-of-the-needs-of-developing-country-parties-related-to-implementing>.

³⁰ Decisiones 1/CP.26, 1/CMP.16 y 1/CMA.3.

subregiones, los cuales se centraron en la elaboración de estrategias regionales de financiación para el clima y ofrecieron una oportunidad para hacer balance de la situación de la financiación para el clima, determinar las necesidades y las prioridades y facilitar el intercambio de conocimientos e información.

V. Actividades de apoyo para el fomento de la capacidad declaradas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Junta del Fondo de Adaptación

A. Fondo Verde para el Clima

64. Durante el período que abarca el informe, el FVC prestó apoyo para el fomento de la capacidad por medio del Programa de Apoyo a la Preparación, el Servicio de Preparación de Proyectos y los proyectos y programas aprobados.

65. El instrumento rector del FVC ha encomendado al Programa de Apoyo a la Preparación la tarea de proporcionar recursos para el refuerzo de las capacidades institucionales, los mecanismos de gobernanza y los marcos de planificación y programación, a fin de definir una agenda de acción climática transformadora y a largo plazo para los países en desarrollo, con el objetivo último de avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la Convención y el Acuerdo de París. El Programa de Apoyo a la Preparación se ha diseñado como herramienta flexible para apoyar la acción climática, por lo que no incluye una lista definida de actividades que reúnen las condiciones para recibir apoyo; en su lugar, alienta a los países a que formulen solicitudes de apoyo a la preparación que se ajusten a su visión nacional en materia de acción climática y que sean complementarias a las iniciativas que se han realizado y se están realizando en el país.

66. La secretaría y la Junta del FVC han seguido desarrollando el Programa de Apoyo a la Preparación en torno a esferas de trabajo y actividades indicativas. La estrategia del Programa de Apoyo a la Preparación para 2019-2021, aprobada en la 22ª reunión de la Junta, incorpora elementos para aumentar el impacto del Programa, orientándolo de modo que fomente la adopción de un enfoque nacional estratégico, ofrezca una mayor flexibilidad en el marco de la visión nacional e incremente el apoyo a la identificación y el desarrollo de actividades de alto impacto para la programación y el establecimiento de una cartera de proyectos. Según la estrategia revisada, el objetivo del Programa de Apoyo a la Preparación es apoyar una o varias de las siguientes actividades:

- a) Fomento de la capacidad para la coordinación de la financiación para el clima;
- b) Marcos estratégicos para la inversión con bajas emisiones;
- c) Planificación reforzada de la adaptación;
- d) Establecimiento de una cartera de proyectos que constituyan un cambio de paradigma;
- e) Intercambio de conocimientos y aprendizaje.

67. En la 26ª reunión de la Junta, en septiembre de 2020, se aprobó una partida adicional de 162,39 millones de dólares de los Estados Unidos para el Programa de Apoyo a la Preparación, con lo que la asignación ascendió a 474,89 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2020, el FVC había aprobado 450 donaciones en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación en 140 países, con una financiación total de 305 millones de dólares, y se habían realizado desembolsos para 370 donaciones. Esta cifra incluye 139 millones de dólares del total de la financiación del Programa de Apoyo a la Preparación para 58 donaciones relacionadas con los PNAD en 57 países. De los 140 países que recibieron apoyo a la preparación, 93 eran PEID, PMA o Estados de África, por un total de 182 millones de dólares.

68. Se sigue prestando apoyo técnico y para el fomento de la capacidad a través de las ventanillas temáticas del FVC para la adaptación y la mitigación. Este apoyo se ha proporcionado a través de los componentes específicos de fomento de la capacidad y

asistencia técnica integrados en proyectos o programas. Además, el FVC proporciona asistencia técnica y para el fomento de la capacidad en el marco de todas las ventanillas de financiación disponibles, por conducto de consultores individuales o de una lista de organizaciones del sector privado, a fin de apoyar la elaboración de notas conceptuales de proyectos y establecer carteras de proyectos.

69. El apoyo financiero y la asistencia técnica proporcionados abarcaron cinco esferas prioritarias definidas por la Convención Marco en relación con el fomento de la capacidad, a saber: el fomento de la capacidad institucional, entre otras cosas para fortalecer o crear, según convenga, secretarías nacionales del cambio climático o entidades de enlace nacionales; el fortalecimiento o la creación de un entorno propicio; el fomento de la capacidad para poner en práctica las medidas de adaptación; la investigación y la observación sistemática, incluidos los servicios meteorológicos, hidrológicos y climatológicos; y la educación, capacitación y sensibilización del público.

70. Por lo que respecta a las actividades de fomento de la capacidad respaldadas por medio del Servicio para el Sector Privado del FVC, se han invertido recursos para apoyar a las entidades subnacionales y a otros interesados de países en desarrollo, incluidos los PEID y los PMA, a fin de superar los obstáculos y las limitaciones que surgen a nivel de proyectos para atraer inversiones privadas para proyectos financiables de mitigación y adaptación a nivel subnacional. Esto incluye la prestación de apoyo por medio del Servicio de Preparación de Proyectos para la elaboración de estudios de viabilidad sobre oportunidades de inversión, el fomento de la capacidad para desarrollar proyectos financiables, y el desarrollo de métricas, herramientas e indicadores que promuevan la resiliencia ante el clima y la mitigación. El FVC también ha proporcionado otras formas de asistencia técnica, entre ellas la gestión de los riesgos y los obstáculos que enfrentan los países en desarrollo y la prestación de apoyo financiero a los agentes financieros locales.

71. A fin de seguir subsanando las deficiencias existentes en materia de capacidad, conocimientos, políticas y normativas, el FVC proporciona asistencia técnica y para el fomento de la capacidad centrada en mejorar los conocimientos de los interesados en relación con el cambio climático y sus efectos; fomentar la capacidad de entablar un diálogo sobre políticas y elaborar documentos de políticas y marcos regulatorios a fin de crear un entorno favorable para los sectores privado y público; y reforzar las capacidades relacionadas con la elaboración de análisis de políticas y campañas de promoción de políticas, así como con la elaboración de documentos de políticas sobre los cambios propuestos en los marcos regulatorios.

72. De conformidad con la decisión B.13/11 de la Junta del FVC, el FVC continuó colaborando con los órganos constituidos de la Convención, entre otras cosas participando en sus reuniones y a través de una reunión anual entre el FVC y los órganos constituidos, celebrada el 26 de noviembre de 2020. En esta última reunión, se indicó expresamente que el FVC continuaría colaborando con el CPFC para responder a las necesidades y subsanar las deficiencias relacionadas con el fomento de la capacidad y para promover sinergias con el plan de trabajo del CPFC. En 2021, el FVC respondió a las solicitudes de contribuciones del CPFC sobre diferentes aspectos temáticos del fomento de la capacidad.

B. Fondo para el Medio Ambiente Mundial

73. El FMAM, a través del Fondo Fiduciario del FMAM, el Fondo PMA y el Fondo Especial para el Cambio Climático, sigue financiando proyectos dirigidos por los propios países en materia de mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, transferencia de tecnología y transparencia y presentación de informes. Los elementos de fomento de la capacidad se integran en el diseño de los proyectos y programas.

74. En 2020, esos Fondos prestaron asistencia técnica a 63 proyectos independientes y proyectos que abarcaban múltiples esferas de actividad con diversas prioridades en materia de fomento de la capacidad. La financiación aportada por el FMAM para estas actividades de fomento de la capacidad ascendió a un total de aproximadamente 92,7 millones de dólares en 2020, incluidos 72,7 millones para actividades en 40 proyectos que proporcionaban apoyo a 48 PEID y PMA.

75. Los proyectos financiados por el Fondo Fiduciario del FMAM, el Fondo PMA y el Fondo Especial para el Cambio Climático abarcaron 11 de las esferas prioritarias definidas en relación con el fomento de la capacidad, y la mayoría de los proyectos de mitigación trataron sobre el apoyo a la educación, la capacitación y la sensibilización del público, la creación de entornos más propicios y el fomento de la capacidad institucional.

76. Los proyectos de adaptación se centraron en la creación de entornos más propicios, la educación, la capacitación y la sensibilización del público, y la investigación y la observación sistemática mediante sistemas de información sobre el clima. Recientemente, el Fondo PMA comenzó a apoyar específicamente el fomento de la capacidad de las instituciones internas en los PMA, como las universidades locales, a fin de que pudieran prestar servicios técnicos a los Gobiernos para la formulación de políticas y el diseño y la ejecución de proyectos en relación con el cambio climático.

77. Muchos proyectos del FMAM notificados en las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización incluyen elementos de fomento de la capacidad centrados en el fomento de la capacidad institucional, como el refuerzo de la capacidad para elaborar y gestionar inventarios de GEI y para establecer proyecciones de emisiones y la mejora de los conocimientos sobre el potencial nacional de mitigación y el impacto de las medidas gubernamentales.

78. El FMAM respaldó el Programa Mundial de Apoyo, ejecutado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el PNUMA. Además de prestar apoyo a la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, el Programa Mundial de Apoyo facilita la prestación de asistencia para la presentación y la mejora de las CDN. Desde finales de 2015, el Programa Mundial de Apoyo ha prestado apoyo a más de 130 países de África, Asia y el Pacífico, Europa Oriental y América Latina y el Caribe. En el ejercicio económico de 2021, el Programa Mundial de Apoyo siguió prestando apoyo a las 13 redes de MNV existentes que abarcan las regiones de África, Asia, Europa, Asia Central y América Latina y el Caribe. Debido a la pandemia, las actividades del Programa Mundial de Apoyo se llevaron a cabo principalmente como eventos de formación virtuales y seminarios web que trataron, entre otros temas, los inventarios de GEI, el uso del *software* para la elaboración de inventarios del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de 2006, la evaluación de la mitigación y el seguimiento de las CDN, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación al clima, la transparencia en el sector de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra, los vínculos entre REDD+ y los inventarios de GEI, la integración de las consideraciones de género en los procesos de MNV, la elaboración de hojas de ruta para la MNV y el uso de la Plataforma de Análisis con Bajas Emisiones y del modelo de costos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. El Programa Mundial de Apoyo también organizó formaciones a nivel nacional e intercambios regionales.

79. El Programa Mundial de Apoyo concluyó en septiembre de 2021 y está previsto que le suceda un programa integrado que reúna el Programa de Mundial de Apoyo y la Plataforma de Coordinación Global de la IFCT. El Programa Mundial de Apoyo organizó, coorganizó o cofinanció 37 talleres regionales, 36 talleres nacionales y más de 60 seminarios web a los que asistieron representantes de más de 100 países en desarrollo. También prestó apoyo a 72 países mediante el examen de 45 inventarios de GEI, 21 comunicaciones nacionales y 18 informes bienales de actualización. Respondió a todas las solicitudes de los países y demostró que tenía un alcance mundial, ya que colaboraba con el 85 % de las Partes no incluidas en el Anexo I, el 90 % de los PMA y todos los PEID.

80. El FMAM sigue administrando la IFCT, que se estableció en la CP 21 con el fin de ayudar a reforzar la capacidad institucional y técnica de las Partes no incluidas en el anexo I para cumplir los requisitos reforzados de transparencia definidos en el artículo 13 del Acuerdo de París. La IFCT presta apoyo a las Partes que son países en desarrollo que lo solicitan a fin de subsanar las carencias y necesidades de capacidad identificadas por esos países a nivel institucional, de políticas e individual. Los proyectos de la IFCT se centran en el fomento de la capacidad institucional en materia de transparencia, la elaboración de inventarios de GEI, el seguimiento de los avances en el ámbito de la mitigación y la adaptación, la gestión de las bases de datos sobre las emisiones y los sistemas de reunión, gestión y utilización de los datos de actividad y los factores de emisión. En el ejercicio 2021,

el FMAM aprobó diez proyectos nacionales en las Bahamas, Bhután, el Camerún, Gambia, Mauritania, Myanmar, la República Democrática del Congo, el Sudán, Trinidad y Tabago y Zimbabwe. Al 30 de junio de 2021, se habían programado 55,5 millones de dólares del fondo fiduciario del FMAM para proyectos de la IFCT, lo que supera los 55 millones de dólares de recursos indicativos de la séptima reposición reservados para la IFCT con cargo al fondo fiduciario del FMAM.

81. El FMAM ha seguido apoyando la ejecución de actividades en el marco del artículo 6 de la Convención, incluido el programa de trabajo de Doha, por ejemplo proporcionando recursos financieros a las Partes no incluidas en el anexo I, en particular los Estados de África, los PMA y los PEID.

C. Junta del Fondo de Adaptación

82. En el ejercicio económico de 2020, el FA siguió prestando apoyo al fomento de la capacidad institucional y técnica a largo plazo en el marco de su Programa de Preparación relativa a la Financiación para el Clima. En el período que abarca el informe, del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, el Fondo impartió sus seminarios web 11° y 12° dirigidos a ERN acreditadas, centrados, respectivamente, en el razonamiento relativo a la adaptación al cambio climático en apoyo de la elaboración de proyectos; y la evaluación de las vulnerabilidades más generales y la comprensión de los criterios de examen de los proyectos y la evaluación de la vulnerabilidad en la preparación de actividades de proyectos.

83. El FA celebró su seminario anual sobre la preparación relativa a la financiación para el clima destinado a las ERN acreditadas, en el que se habló de las mejores prácticas para dar a conocer proyectos de éxito, las lecciones aprendidas de las respuestas a la pandemia, las mejores prácticas en materia de renovación de acreditaciones, información sobre la aplicación de proyectos a mayor escala, las donaciones para la innovación y el aprendizaje, y las enseñanzas extraídas de la Comunidad de Intercambio de Prácticas para Entidades con Acceso Directo. El FA celebró un taller de capacitación a nivel mundial centrado en reducir las disparidades en el acceso a la financiación para la adaptación y compartir las enseñanzas de la secretaría de la Junta del FA, el Grupo de Acreditación y las entidades de realización del FA.

84. Además, el FA coorganizó, con el Centro de Vigilancia Ecológica, un diálogo entre países en formato virtual sobre el aprendizaje Sur-Sur y entre pares para las ERN acreditadas sobre la reducción del riesgo de desastres y la ordenación de las zonas costeras. También organizó dos seminarios web regionales: uno sobre la elaboración de proyectos y el acceso directo para América Latina y el Caribe, y otro sobre el proceso de elaboración, examen y aprobación de proyectos del FA para Asia y el Pacífico y para Europa Oriental.

85. En el marco de su Programa de Apoyo a la Preparación, el FA aprobó tres donaciones para la asistencia técnica para apoyar a las ERN de Benin, Côte d'Ivoire y México en el tratamiento y la gestión de los riesgos ambientales y sociales, así como las consideraciones de género en los proyectos y programas de adaptación a nivel institucional. Otras actividades de fomento de la capacidad realizadas en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación incluyen la publicación, en colaboración con el CRTC y el CPFC, del tercer boletín de los proveedores de apoyo en materia de preparación y fomento de capacidad para la adaptación, y la prestación de apoyo a la Comunidad de Intercambio de Prácticas para Entidades con Acceso Directo.

86. Además del apoyo en forma de fomento de la capacidad prestado en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación, la secretaría de la Junta del FA siguió contribuyendo a la labor de fomento de la capacidad realizada con arreglo a la Convención y el Acuerdo de París mediante su participación activa en la labor del CPFC, entre otras cosas:

a) Coorganizando, con el International Centre for Climate Change and Development, una mesa redonda sobre el fomento de la capacidad para aumentar la resiliencia a nivel local, celebrada el 4 de noviembre de 2020 en el marco de la serie de eventos del CPFC dedicada al fomento de la capacidad para una mejor recuperación (“Capacity-building Momentum to Recover Better”);

- b) Prorrogando su pertenencia a la Red del CPFC y asistiendo a su segunda reunión, el 18 de abril de 2021;
 - c) Sumándose al grupo de coordinación oficioso facilitado por el CPFC y asistiendo a su primera reunión, el 8 de junio de 2021;
 - d) Participando en la quinta reunión del CPFC, celebrada del 9 al 11 de junio de 2021.
-